

El Socialismo contra la propiedad privada

Los trabajadores socialistas, como todos los hombres que observan desapasionadamente las cosas del mundo, hanse dirigido las siguientes simples preguntas:

¿Por qué la mayoría de los hombres aunque trabaja y produce, vese constreñida a ser pobre y a mantener con sus sudores a una ociosa minoría, cuya única ocupación consiste en consumir los productos del ajeno trabajo?

¿Por qué la tierra, que la Naturaleza dió por común herencia a todos los hombres, fué por algunos fraccionada fraudulenta y violentamente y dividida en su exclusivo beneficio?... ¿Qué se diría si lo mismo se hubiera hecho con el aire y el agua, elementos necesarios a la vida? Se diría que es un sacrilego robo.

Pero el aire y el agua—un fluido y un líquido rebeldes—se han sustraído en gran parte al monopolio de los privilegiados.

¿Pero acaso la tierra no es también un elemento esencial a la vida colectiva? ¿Acaso no debería ser, por naturaleza y destino propio, herencia común del género humano?

Y las máquinas, los instrumentos del trabajo, las cosas, los medios de cambio y de producción (si debieran ser privilegio de alguno) ¿acaso no deberían serlo mejor de los trabajadores, que todo esto con su sudor han convertido en productivo y fecundo, que no de los que nada hicieron, que jamás produjeron?

Pero no, dicen los socialistas, tampoco es justo. Todo, desde los instrumentos de trabajo, hasta los productos; desde la tierra, hasta la maquinaria; desde las minas; hasta los medios de cambio y de producción, todo, siendo fruto de la cooperación social, debe ser declarado patrimonio de la sociedad entera.

Y es en esta afirmación, cuando el luminoso ideal de la fraternidad, surge como un florecimiento espontáneo de esta armonía de intereses entre el individuo y la sociedad, de este admirable entrelazamiento de los derechos de cada hombre con los derechos de la especie entera.

Con un ejemplo simple y claro, sintetizaré la necesidad jurídica y natural del socialismo.

«Si en una colmena algunas abejas avariciosas dijieran: *toda la miel que hay aquí es nuestra*; y se pusieran a disponer a su arbitrio de los frutos del trabajo de los demás, ¿qué sería de las demás abejas?

«La tierra es una grande colmena y los hombres son las abejas.»

«Cada abeja tiene derecho a la porción de miel necesaria para su subsistencia, y si entre los hombres hay quien le falte el necesario, significa que otros tienen más de lo superfluo. Y entonces la justicia y la caridad han desaparecido de la tierra.»

¿Quién puede dejar dudar de que la justicia y la caridad se aborguen aún sobre esta tierra desolada por la injusticia, cuando tantos y tantos carecen de lo necesario?

De las humanas abejas muchas están condenadas a fabricar la miel, y otras pocas se reservan la fatiga de... devorarla. Y las laboriosas hasta han perdido el aguijón.

Es, pues, a la socialización de la colmena y de la miel, o dejando el lenguaje figurado, a la socialización de todas las riquezas a lo que los socialistas tienden.

Y proclaman, como primera necesidad, la abolición de la propiedad privada, causa directa del privilegio económico, e indirecta del monopolio político de algunas clases, sobre las demás de la sociedad.

M. Hojo

Lea y propague el semanario socialista, NUEVA LUZ.

Suscripción pro Monumento Pablo Iglesias

	Pts.	Cts.
Suma anterior.....	1.831,40	40
Un republicano F. S. C.....	10,00	
Total.....	1.841,40	

Del momento

No es una protesta informal la que bien desde la tribuna, bien desde el periódico, venimos haciendo contra una posible guerra mundial, ante los oídos de la opinión pública, los que militamos en el ideario socialista. Es la prevención necesaria. El grito rebelde forzoso hoy, para que a sus ecos despierte la sociedad dispuesta a sofocar rápidamente cualquier intento contrarrevolucionario que promuevan los «nacis» neos o los católicos ultramontanos de todos los países. Queremos no lleguen fechas funebres para la patria humana; que no lleguen días negros y feroces para los ya de por sí—y no porque lo merezcan—miserables hogares obreros. A donde haya dos dedos de frente que medite debe haber una voz que pinte la inconmensurable blasfemia que contra las maravillas de la Paz comete la tétrica amenaza de la guerra. Que no se vistan de luto las familias, que vuelan sus preciosas lágrimas las buenas madres de los trabajadores por una guerra que declaren los Estados burgueses. No hay muerte que peor se le pueda desear a nadie que la de morir matando a sus hermanos en el campo de batalla. Estos escritos nuestros, cada palabra que estamos al igual que las frases dichas en mor de estos temas son el resultante de muchas observaciones: Vemos como la lucha de clases se agudiza más y más. Que el elemento capitalista de todas las naciones, al ver que legalmente no puede impedir el avance arrollador de las masas obreras para que triunfe una igualdad económica en la tierra, se conjuran ayudados por la cooperación nefasta y canalla de la guerra, con el ánimo feroz de arrancar para siempre del campo político las semillas de las reivindicaciones obreras, de cercenar por el tronco el establecimiento de la más limpia democracia. Que haya gobiernos felices en las naciones pretenden los reaccionarios de España, como los hitlerianos sajones y eso no lo conseguirán porque como la realización de sus deseos está en el crimen, nosotros todos los obreros sabremos responder a los gritos bélicos de esas cuadrillas salidas de la caverna que hacen la guerra oculta para provocar la pública, con la implantación de las doctrinas marxistas que harán las reformas económicas que para que el bien de todos sea un hecho, los socialistas estamos apeteciendo.

C. Calzada

Carta abierta

Compañero Director de NUEVA LUZ. Querido compañero: Con motivo de un suelto publicado en el último número de «El Eco», con mi firma, titulado «Atro, ello intolerable», han podido ocurrir incidentes desagradables. Como V. sabe, por encontrarse presente, en la noche del miércoles, en ocasión en que se hallaba en el salón de nuestra Casa del Pueblo, reunido el gremio de panaderos, lanzaron sobre mí toda clase de improperios y groserías, exigiéndome que rectificase, cosa que no puedo hacer, porque la denuncia que hago, así como los casos que cito, son casos concretos. Ahora bien: Como no ha estado en mi ánimo el faltar a nadie, si en mi escrito hay algunas palabras insultantes, quedan retiradas y nada más.

Rogándole dé publicidad a esta carta, se repite siempre suyo y de la causa.

Pedro Arias.

Hoy 26 5-33.

Nota de Redacción

En el número 382 del «Eco de Valdepeñas» se ha publicado un artículo que firmado por Angel Grande y en contestación a un suelto publicado en nuestro número anterior. Nada por nuestra parte nos mueve a rectificar o ratificar los conceptos que en uno o en otro se dicen, porque cada «autor» es responsable de su artículo. Lo que no podemos silenciar es que se diga que es «lamentabilísimo lo que viene ocurriendo con este periódico» etcétera etc., ya que según el señor Grande, trata los asuntos caprichosamente y con una frecuencia lamentable.

¿Señor Grande, que el periódico no sufre errores, en todo caso serán sus autores, de lo que como ya decimos son responsables éstos! ¡y tampoco le creemos a usted infalible! y sepa además que NUEVA LUZ es ecuaníme hasta la saciedad y admite la rectificación de los errores que pueda insertarse, no por culpa de este órgano de la Federación, sino de los que cometan «quien sea» y que tampoco lo creemos a usted libre, ¿sabe?

Vulgarización higiénica

El tabaco es un vicio pernicioso

II

Decíamos en nuestro anterior artículo que a pesar de que «mascar» el tabaco debería ser el modo de usarlo más peligroso, puesto que «mascándole» se absorben necesariamente parte de los principios tóxicos, la experiencia nos parece confirmar esta deducción; los accidentes tóxicos y el tabaquismo crónico con estupor, amnesia y vértigos, se observa con notable mayor frecuencia en los fumadores—sobre todo en los que se «tragan» el humo—, que en los mascadores de tabaco.

Los que menos expuestos están son los sorbedores, cuyo número, por lo demás, va disminuyendo cada día. De lo que procede debemos, pues, admitir que el humo del tabaco es sobre todo tóxico, por los productos pirogenados que encierra; Grehaut, por otro lado, ha demostrado que el humo contiene indicios notables de óxido de carbono; en fin, lo que tiende a confirmar esta interpretación es que la respiración de las atmósferas saturadas de humo de tabaco (café, lugares públicos, habitación cerrada), basta para provocar algunos de los trastornos más notables del tabaquismo, particularmente la crisis de angina de pecho y los accidentes dispépticos, de los que trataremos en otra ocasión.

Poca importancia tiene, además, por el momento, el mecanismo según el cual ejerce su acción tóxica el tabaco. Que sea la nicotina lo que únicamente intervenga, o que sean los productos pirogenados, el hecho es que el humo del tabaco es peligroso. Bien debemos recordar todos los efectos de la primera pipa o del primer cigarro que fumamos; el malestar, el estupor por la salivación, el hipo, las náuseas y los vómitos, advierten que el uso de ese producto es positivamente dañino. La costumbre se establece a la larga y el fumador acaba por experimentar verdadero placer en satisfacer su vicio. Y aun entonces, si el fumador excede su dosis habitual de tabaco, o fuma un cigarro muy fuerte, vuelve a sentir los mismos inconvenientes y trastornos que determinó la primera pipa.

Accidentes mortales debidos a excesos de tabaco han sido citados; aunque exactos, son; felizmente raros. Mucho más frecuente es la intoxicación cró-

nica; el tabaquismo, cuya consecuencia ulterior es la hipertrofia total del corazón, contra la cual, como dice con razón M. Maine, en un artículo muy interesante del «New York Medical News», no solamente la abstención total, sino también los medicamentos más enérgicos, son casi completamente impotentes. La intoxicación crónica del tabaco es, pues, notablemente más peligrosa que los accidentes, bien penosos, sin embargo, del tabaquismo agudo, puesto que se desarrolla lentamente, de modo imperceptible. A menudo, cuando estallan los grandes síntomas—dolores de cabeza, vértigos, amnesia, pereza mental, palpitaciones—, es ya tarde para atajar el mal. En ese momento, en efecto, los pequeños vasos que irrigan el sistema nervioso están paralizados, y cuando el neumogástrico está atacado, el corazón empieza a ceder, a perder parte de su actividad; se vuelve al «tabaco heart» (corazón de tabaco), de M. Maine, caracterizado al principio por la hipertrofia del vínculo izquierdo.

Sin embargo, los accidentes profundos del tabaquismo están generalmente precedidos por fenómenos que merecen se les dedique la mayor atención. Dichos fenómenos son, en efecto, constantes, pero, si en la mayoría de las veces no llegan a inquietar verdaderamente a los fumadores, es porque son relativamente ligeros y las molestias que determinan no entorpecen la existencia de los pacientes. El primero y menos importante de esos fenómenos es la tos, tos irritativa, de forma pituitaria, pudiéndose, por consiguiente, confundir con la de los bebedores. Un signo la diferencia: no siempre se nota en ella expectoración o náuseas. Se observa más particularmente en los individuos que se «tragan» el humo o que tienen la costumbre de fumar en habitaciones cerradas. El segundo fenómeno está constituido por un conjunto de trastornos digestivos, de forma dipéptica, que conduce, a veces, al embarazo gástrico agudo. El apetito es nulo, la lengua está cargada, el aliento es fétido y la digestión lenta y penosa; se nota diarrea, aunque más a menudo domina el estreñimiento; la orina contiene productos putrefactos. Con todo, este estado llega rara vez a ser grave, porque, en ese momento, el fumador encontrándole mal gusto al tabaco cesa de fumar o, por lo menos, disminuye notablemente el consumo; lo que basta, a veces, para moderar los síntomas.

En suma, las manifestaciones del tabaquismo incipiente son la tos y la dipepsia; en cuyo periodo inicial es todavía perfectamente curable. La primera indicación consiste en suprimir radicalmente, no sólo el fumar, sino también la permanencia en lugares cerrados en donde se fuma (café, cafés-conciertos, sala de reuniones, etc). Esta medida que, para ser observada, reclama del fumador bastante energía y voluntad, es a veces suficiente para hacer desaparecer los desórdenes digestivos al cabo de dos o tres semanas de abstención. Pero, tanto para facilitar esta mejoría como para impedir las fermentaciones secundarias y regularizar las funciones intestinales, es a menudo necesario persistir en esta abstinencia, con lo cual se obtiene muy rápidamente la desaparición de todos los accidentes digestivos relacionados con el tabaquismo.

El Doctor Norato.

Panificadora de Valdepeñas

S. A.

Fábricas de Harinas por Cilindros

en Valdepeñas

Santa Cruz de Mudela

y La Solana

Casa central: Valdepeñas (C. Real)

Aguas Potables

de Valdepeñas S. A.

Capital: 1.000.000 de pesetas

Seis de Junio, 35

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Picotazos

Las irracionales pasiones de la clase burguesa siguen en práctica constante, y por nada son transigentes con los derechos de los obreros. Estos reciben atropellos a granel, son vejados si hacen uso de su libertad y condenados a la miseria. ¿Podemos continuar sufriendo tanta ignominia? No. ¿No podemos las autoridades, desde los que están en el más alto sitio, hasta el de el último Concejero, interponerse a tanta injusticia? ¿Piensan que no se va terminando el límite de la paciencia proletaria? ¿Concibe nadie que se precise de humano, aunque sea muy poco, que puede continuarse dejar morir de hambre a semejantes nuestros? ¿Acaso creen que mitiga el hambre y la miseria, muy particularmente las autoridades republicanas, de incontables hogares proletarios, el hecho de haber cambiado un régimen por otro, donde siguen haciendo mangas y capirotes a su antojo los de siempre? No. Es preciso que se escarmiente de una vez y para siempre a los que así proceden, y el que no entre por las buenas, obliguese por las malas.

Pronto habrá de hacer un año que unos obreros presentaron ante el Jurado Mixto rural, de Manzanares, unas demandas de despido, las cuales fueron sancionadas por dicho organismo en favor de los obreros, ya que de éstos era la razón. En uso de un perfecto derecho que la Ley señala, la propietaria, y en su defecto su apoderado o representante legal, eleva recurso de alzada ante el Ministro de Trabajo, mostrando su disconformidad con el veredicto del Jurado Mixto.

Ha transcurrido mucho más tiempo que el prudencial para que saliera del Ministerio la resolución definitiva, y cuando ha salido... ha sido absolviendo a esa señora propietaria. ¿Será o puede ser concebible que en ese departamento ministerial hayan reconocido la sin razón de los obreros? No. La razón está de parte de éstos, y no tenemos por menos de mostrar nuestro disgusto ante el mismo Ministro y decir que ni en tiempos de la ignominiosa dictadura se hubiera dado un fallo de absolucón tan injusto como el presente. ¿No le habrá costado más pesetas que las que reclamaban los obreros, conseguir ese fallo? ¿No podría haber sucedido, que cual sucedía a ese jefe de administración, que exigía una cierta cantidad para otorgar sobresalientes a sus examinados, al pasar todo este proceso por ciertos departamentos burocráticos? ¿Nos tememos algo y nos proponemos pedir una revisión, por si acaso!

Comprendemos que el Ministro no podrá estudiar con el verdadero detenimiento los recursos de alzada, pero entendemos, debiera fijar un tanto su atención en estos de absolucón patronal. ¿O es que el Ministro confía tanto en la decencia de la burocracia española? Con las honrosas excepciones, a las cuales tributamos nuestro mayor respeto, la mayor parte de los componentes burocráticos son enemigos del Régimen y de los obreros, y sería más que preciso, imprescindible, barrerlos con una escoba de tamujos.

¿Qué beneficio reporta a la clase trabajadora, que se promulguen leyes y más leyes y que éstas sean incumplidas por los patronos? ¿Qué habremos de hacer ante una actitud criminal de los patronos, de despedir a los obreros que quieren que se cumplan las leyes? ¿Eleva las quejas a los organismos oficiales? ¿Para qué? Si éstas mueren por añejas o duermen el sueño de los justos. Si los patronos cuando son requeridos acuden o no, según les viene en gana. Y si luego después de mucho tiempo sale condenado, eleva recurso y son absueltos. Claro, que dá lo mismo, porque los obreros pueden muy bien morir de hambre. ¡Y lue-